FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 004

Bogotá (Cundinamarca), Mayo 2023

1. No. DEL CONTRATO	254-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE ENERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :25-46-101025363 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/02/2023
4. CRP	No. CRP:18823 Fecha expedición 7/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DISAN Posición catálogo de gasto: A- 02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA ANDREA BERNAL PINILLA Identificación: 1033740092 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Carrera 5T-49G-46 Sur Teléfono de contacto: 3208679089 E-mail de contacto: dana.404@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGY KATHERINE LIZARAZO TUNAROSA Cargo: OFICIAL TUTELAS ASISTENCIALES Resolución de Delegación: No. 00000222 fechada 19 DE ENERO 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y

DISAN

	Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9. Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales

<table>
<tr><td></td><td>que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato- ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 3: Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.

<table>
<tr><th>NO.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325008949013</td><td>Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO Radicado: 11001310302620230015200 Accionante DENNY JOHANA SALAS CAÑON AGENTE OFICIOSO DE MARIA ADBI CAÑON VIDA DE SALAS Accionados: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325000931801</td><td>Asunto: INFORME DE TUTELA Radicado: 11001310302620230015200 Accionante: DENNY JOHANA SALAS CAÑON AGENTE OFICIOSO DE MARIA ADBI CAÑON VIDA DE SALAS Accionados: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325008970473</td><td>Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN Radicado Interno: No 2023340000690302 Peticionario: BALDOMERO RAMÍREZ</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325000936181</td><td>Asunto: Respuesta derecho de petición Radicado interno: 2023340000690302 Peticionario: Baldomero Ramírez</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325000938021</td><td>Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: SILVIA JANETH VARGAS CASTRO AGENTE OFICIOSA DEL SEÑOR PEDRO NOLASCO VARGAS PATIÑO Radicado: 500013110002-2023-0129-00 Demandado: HOSPITAL MILITAR DEL ORIENTE Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325000939561</td><td>Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: NELCY LILIANA BARRERA GARCIA Radicado: 05001-31-03-005-2023-00155-00 Demandado: DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325009019643</td><td>Asunto: REMISIÓN DE RECHAZO DE INCIDENTE Radicado: 15238-33-33-002-2021-00007-00 Accionante: MÓNICA MARITZA AVENDAÑO VILLADA EN REPRESENTACIÓN DE LUNA SOFÍA GARCIA AVENDAÑO Acciona</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325009023193</td><td>Asunto: REMISIÓN DE AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACIÓN Radicado: 2023-00102-00 Accionante: MARTHA ELENA MENDOZA CÉSPEDES Accionada: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325000940641</td><td>Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: JOVANNI DE LOS RÍOS SOTO Radicado: 2023-00073-00 Demandado: SANIDAD MILITAR Y OTROS.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2023325009031073</td><td>Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 19001-23-33-002-2016-101-00 Accionante: JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMÍNGUEZ AGENTE OFICIOSA</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

				DE KEVIN SEBASTIÁN TOVAR Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000943951	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 19001-23-33-002-2016-00101-00 Accionante: JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMÍNGUEZ AGENTE OFICIOSA DE KEVIN SEBASTIÁN TOBAR Accionada: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009076433	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE Radicado: 2021-00017-00 Accionante: CLAUDIA YANETH MUÑOZ RESTREPO Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009108453	Asunto: REMISIÓN DE ADMISIÓN DE TUTELA Radicado: 11001311001320230026000 Accionante: EUCLIDES BORJA MARTINEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000952681	Asunto: RESPUESTA INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2023 00085 00 Accionante: HELBER ALIRIO BERDUGO SIERRA Accionado: HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OXIMASTER.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000958101	Asunto: INFORME DE TUTELA Radicado: 18-001-31-05-001-2023-00032-00 Accionante: CRISTIAN ANTONIO BARRIOS EN REPRESENTACIÓN DE JUAN DAVID BARRIOS GAITAN Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009265713	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO Radicado: 0508831040022020-00041-00 Accionante: ANA HERMINIA BALDOVINO FLÓREZ COMO AGENTE OFICIOSO DE MARIA VICTORIA ORTIZ BALDOVIO Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000971401	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 0508831040022020-00041-00 Accionante: ANA HERMINIA BALDOVINO FLÓREZ COMO AGENTE OFICIOSO DE MARIA VICTORIA ORTIZ BALDOVIO Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000972271	Asunto: REMISIÓN DE AUTO DE DECISIÓN Radicado: 2022-00099-00 Accionante JUDITH GUEVARA MARTINEZ Accionado: ÉTICOS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000972461	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: NELCY LILIANA BARRERA GARCIA Radicado: 05001-31-03-005-2023-00155-00 Demandado: DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009276873	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 54-001-31-53-006-2023-00122-00 Accionante: JAIRO FARFÁN SANTOS COMO AGENTE OFICIOSO DE ALBA NELLY SANTACRUZ ARTUNDUAGA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJECITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000973551	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 54-001-31-53-006-2023-00122-00 Accionante: JAIRO FARFÁN SANTOS COMO AGENTE OFICIOSO DE LA SEÑORA ALBA NELLY SANTACRUZ ARTUNDUAGA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJECITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000975781	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: JUAN ANTONIO HORMIGA VERANO Radicado: 7300131-09-008-2023-00046-00 Demandado: BATALLON DE ASPC NO. 6 FRANCISCO ANTONIO ZEA DISPENSARIO MEDICO BAS 06.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009300173	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO Referencia: 66-170-31-04-001-2023-00073 Accionante: JOVANNI DE LOS RÍOS SOTO Accionado: SANIDAD MILITAR
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000976491	Asunto: INFORME DE TUTELA Radicado: 66-170-31-04-001-2023-00073 Accionante: JOVANNI DE LOS RÍOS SOTO Accionado: SANIDAD MILITAR

DISAN

	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000977131	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 47001-31-21-003-2023-10024-00 Accionante: NOREL ANTONIO JIMENEZ TORRES Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJECITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009427313	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN Radicado Interno: No 2023367008796633 Peticionario: JONH EDUARDO YEPES GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE ALEXANDER HENAO RAYO
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009431973	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN Radicado Interno: No 2023367008796633 Peticionario: JONH EDUARDO YEPES GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE ALEXANDER HENAO RAYO
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009437483	Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA DERECHO DE PETICIÓN Radicado Interno: No 2023367008796633 Peticionario: JONH EDUARDO YEPES GARCIA EN REPRESENTACIÓN DE ALEXANDER HENAO RAYO
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000991551	Asunto: Respuesta derecho de petición Radicado interno: 2023367008796633 Peticionario: Alexander Henao Rayo
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000994581	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: JOSÉ NATIVIDAD CONTRERAS WILCHES Radicado: 54-518-31-04-001-2023-00115-00 Demandado: EJERCITO NACIONAL.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000996321	Asunto: AMPLIACIÓN DE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 54-001-31-53-006-2023-00122-00 Accionante: JAIRO FARFÁN SANTOS COMO AGENTE OFICIOSO DE LA SEÑORA ALBA NELLY SANTACRUZ ARTUNDUAGA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJECITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325000998011	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2022-00370 Accionante: MARIA ALEJANDRA ÁLVAREZ SERRANO COMO AGENTE OFICIOSA DE ANNIE VALENTINA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009525903	Asunto: REMISIÓN DE FALLO DE TUTELA Radicado: 05 -04-53-18-40-02-2023-00036-00 Accionante: FREDIS TORDECILLA PINO Accionada: SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009531443	Asunto: REMISIÓN DE FALLO Radicado: 05001310300520230015500 Accionante: NELCY LILIANA BARRERA GARCIA Accionados: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001004501	Asunto: INFORME DE TUTELA Radicado: 05001310300520230015500 Accionante: NELCY LILIANA BARRERA GARCIA Accionados: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001006351	Asunto: AMPLIACIÓN DE RESPUESTA INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2023 00085 00 Accionante: HELBER ALIRIO BERDUGO SIERRA Accionado: HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OXIMASTER.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009553693	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 76-001-31-03-010-2016-00098-00 Accionante: FRANK MANUEL ZAMORA DUSSAN representante legal de GABRIEL ZAMORA AGUIRRE Accionados: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001011151	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 05360-31-05-002-2023-00107 -00 Accionante: DUVAN ZAPATA AGUDELO Accionados: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001012421	Asunto: REMISIÓN DE FALLO DE TUTELA Referencia: 056153104003202300046 Accionante: RAMÓN ABEL JIMENEZ GOMEZ Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.

DISAN

	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009629513	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 73001 -33-33-007-2023-00077-00 Accionante: JULIO CESAR AYALA EN REPRESENTACIÓN DE EILEEN CAROLINA AYALA AGUDELO Accionada: EJÉRCITO NACIONAL-SANIDAD MILITAR
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001016791	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 73001-33-33-007-2023-00077-00 Accionante: JULIO CESAR AYALA EN REPRESENTACIÓN DE EILEEN CAROLINA AYALA AGUDELO Accionado: SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009682563	Asunto: REMISIÓN DE AUTO DE PRUEBAS - INCIDENTE Radicado: 2021-00017-00 Accionante: CLAUDIA YANETH MUÑOZ RESTREPO Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009700673	Asunto: Solicitud de Activación de Servicios Radicado: 47001312100320231002400 Accionante: NOREL ANTONIO JIMENEZ TORRES
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001028131	Asunto: AMPLIACIÓN DE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 47001-31-21-003-2023-10024-00 Accionante: NOREL ANTONIO JIMENEZ TORRES Accionado: EJERCITO NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001031611	Radicado: 2022-00012 Asunto: INFORME DE FALLO DE TUTELA Accionante: JHON JAIRO MONTENEGRO IBARRA Accionado: SANIDAD MILITAR EJERCITO NACIONAL.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325009778573	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 73001-31-87-006-2020-00088-00 Accionante: AMURY BIZCAINO CONDE COMO AGENTE OFICIOSA DE MERCEDES CONDE DE BIZCAINO Accionados: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001034921	Asunto: INFORME DE FALLO DE TUTELA Radicado: 2022-00022 Accionante: JURGEN CAMILO MORALES ÁLVAREZ Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001054721	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: JOSÉ WILSON OCAMPO AGUIRRE Radicado: 63001-3333-006-2023-00117-00 Demandado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001055651	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: EFRAIN FERNANDO GONZÁLEZ CAICEDO Radicado: 63001-31-07-001-2023-00039 Demandado: SANIDAD MILITAR.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010032883	Asunto: REMISIÓN DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA Referencia: 19001310700320233002100 Accionada: MERCEDES MARTINEZ GAVIRIA COMO AGENTE OFICIOSA DE AVVI LUCIANA IBARRA MARTINEZ Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010041133	Asunto: REMISIÓN DE AUTO DE SUSPENSIÓN-INCIDENTE Radicado: 0508831040022020-00041-00 Accionante: ANA HERMINIA BALDOVINO FLÓREZ COMO AGENTE OFICIOSO DE MARIA VICTORIA ORTIZ BALDOVIO Accionados: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010057543	Asunto: REMISIÓN DE FALLO DE TUTELA Radicado No 54-518-31-04-001-2023-0115-00 Accionante: JOSÉ NATIVIDAD CONTRERAS WILCHES Accionado: EJERCITO NACIONAL Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010067173	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO-SANCIÓN Radicado: 05000-22-05-000-2017-00151-00 Accionante: LAURA CRISTINA MALDONADO MADRE DE RUHTBEL ESTEBAN MENDOZA MALDONADO Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJECITO Y OTROS.

DISAN

	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001063331	Asunto: SOLICITUD DE LA INAPLICACIÓN/REVOCATORIA DE SANCIÓN Radicado: 05000-22-05-000-2017-00151 Accionante: LAURA CRISTINA MALDONADO MADRE DE RUHTBEL ESTEBAN MENDOZA MALDONADO Accionada: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO NACIONAL
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001068691	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 110013337043-2023-00058 Accionante: HELLEN VALENTE DE BURBANO Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001072891	Asunto: RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 110013337043-2023-00058 Accionante: EMMA ARIZA HOYOS EN REPRESENTACIÓN DE MARJORIE PAOLA PÁEZ ARIZA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010178393	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 110013107007202300052 Accionante: EMMA ARIZA HOYOS COMO AGENTE OFICIOSA DE MARJORIE PAOLA PÁEZ ARIZA Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010186833	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 05360-31-05-002-2023-00107 -00 Accionante: DUVAN ZAPATA AGUDELO Accionados: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001085691	Asunto: INFORME DE TUTELA Radicado: 05360-31-05-002-2023-00107 -00 Accionante: DUVAN ZAPATA AGUDELO Accionados: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001087161	Asunto: RESPUESTA DE REQUERIMIENTO-INCIDENTE Accionante: BRISEIDA PERTUZ agente oficiosa de MATÍAS SAAVEDRA PERTUZ Radicado: 2015- 00037
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001091371	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: MARIANA DE JESÚS RESTREPO GOMEZ Radicado: 2023-00062 Demandado: SANIDAD MILITAR.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010325573	Asunto: REMISIÓN DE FALLO DE TUTELA Radicado: 500013110002-2023-0280-00 Accionante: SILVIA JANETH VARGAS CASTRO AGENTE OFICIOSA DEL SEÑOR PEDRO NOLASCO VARGAS PATIÑO Demandado: HOSPITAL MILITAR DEL ORIENTE Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001092611	Asunto: INFORME DE TUTELA Radicado: 500013110002-2023-0280-00 Accionante: SILVIA JANETH VARGAS CASTRO AGENTE OFICIOSA DEL SEÑOR PEDRO NOLASCO VARGAS PATIÑO Demandado: HOSPITAL MILITAR DEL ORIENTE Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010408963	Asunto: Solicitud de Activación de Servicios Radicado: 80013110002-2022-00481-00 Accionante: LUIS CARLOS PEREZ CABEZAS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010426243	Asunto: REMISIÓN DE ADMISIÓN Y MEDIDA PROVISIONAL Radicado: 05001310901420230006200 Accionante: ANNY JOHANA VERGARA RESTREPO Accionada: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010431643	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO-INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2023-00042-00 Accionante MENKIL MURCIA DE GALINDO COMO AGENTE OFICIOSO DE GOVENDALIA GUTIÉRREZ DE MURCIA Accionados: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001104831	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: CARLOS ALBERTO MOSQUERA Radicado: 66001-33-33-002-2023-00186-00 Demandado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

DISAN

	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001105311	Asunto: REMISIÓN AUTO DE CIERRE DE INCIDENTE Radicado: 63-001-2333-000-2017-00592-00 Accionante LUZ STELLA LÓPEZ VARGAS AGENTE OFICIOSA DE LA SEÑORA TERESA DE JESÚS VARGAS LÓPEZ Accionado: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010632703	Asunto: ORDEN DE CUMPLIMIENTO Radicado: 2022-00481-00 Accionante: LUIS CARLOS PEREZ CABEZAS Demandado: SANIDAD MILITAR Y OTROS
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001120211	Asunto: AMPLIACIÓN DE RESPUESTA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2022 00481 00 Accionante: LUIS CARLOS PEREZ CABEZAS Demandado: SANIDAD MILITAR Y OTROS.
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010658193	Asunto: REMISIÓN DE ADMISIÓN DE TUTELA Radicado: 41001 -33-33-010-2023-00095-00 Accionante: ARMANDO PAJOY GOMEZ Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLÓN DE ASPC No.9 CACICA GAITANA-NEIVA HUILA
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325010669513	Asunto: REMISIÓN DE INCIDENTE DE DESACATO Referencia: 19 001 33 33 010 2018 00284 00 Accionante: YULIETH ESTEFANY PAZ SÁNCHEZ agente oficioso de MARIA VALERIA BOLAÑOS PAZ Accionado: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3005
	3	ACCIÓN DE TUTELA	2023325001125121	Asunto: RESPUESTA DE ADMISIÓN DE TUTELA Accionante: MARIA LEYLA GRANJA MURILLO COMO AGENTE OFICIOSO DEL MENOR OWEN JOSHUA SANTANA BLANCO Radicado: 27 361 31 04 001 2023 00021 Demandado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá), en el mes de Mayo de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. DIANA ANDREA BERNAL PINILLA
CC: 1.033.740.092